

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**TERMINOS DE REFERENCIA  
CONTRATACION DEL COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN  
PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE REGISTROS  
CIVILES E IDENTIFICACIÓN DE CALIDAD A NIVEL NACIONAL  
(CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4297/OC-PE)**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>	MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE REGISTROS CIVILES E IDENTIFICACIÓN DE CALIDAD A NIVEL NACIONAL
<b>FINANCIAMIENTO</b>	RENIEC – PRÉSTAMO BID
<b>CONSULTOR A CONTRATAR</b>	COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>MONTO MENSUAL</b>	S/ 15,400.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)

**I. Antecedentes**

La República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, suscribieron el 6 de febrero de 2019 el Contrato de Préstamo BID N° 4297/OC-PE, con la finalidad de que dicho organismo financie parcialmente el proyecto “Mejoramiento del acceso a los servicios de registros civiles e identificación de calidad a nivel nacional”. El costo total del proyecto es de USD 80 millones, de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo – BID otorgará un financiamiento parcial de USD 50 millones.

El objetivo general del proyecto es lograr un adecuado acceso de la población a los servicios de registros civiles e identificación de calidad a nivel nacional, para lo cual se ha establecido tres componentes:

**Componente 1:** Adecuada cobertura de los servicios presenciales

**Componente 2:** Mayor prestación de servicios a población vulnerable

**Componente 3:** Incorporación de tecnologías para la prestación de los servicios

**Administración del Proyecto, evaluación, auditorías y estudios**

Según la cláusula 4.02 del Contrato de Préstamo BID N° 4297/OC-PE y la cláusula 4.01 del Anexo Único del referido contrato, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC es el Organismo Ejecutor (OR) del Proyecto responsable de ejecutar, a través de la Unidad Ejecutora de Proyecto – UEP, los componentes, subcomponentes e intervenciones a su cargo.

En ese sentido, se ha considerado contratar un (01) consultor que desempeñe las funciones de COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN de la UEP.

**II. Objetivo General**

Contratar el servicio de un (01) consultor que desempeñe las funciones de COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN de la UEP del proyecto “Mejoramiento del acceso a los servicios de registros civiles e identificación de calidad a nivel nacional”.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de  
Junín y Ayacucho"*

### III. Funciones

Consultor especializado responsable en materia de planificación y presupuesto para el cumplimiento de las funciones de la UEP, en concordancia a lo establecido por el Contrato de préstamo suscrito con el BID, el cual deberá cumplir con las siguientes funciones:

- a. Supervisar y coordinar la elaboración y actualización el Plan Operativo Anual (POA) y Plan de Ejecución Plurianual (PEP) con metas físicas y presupuestales, además conciliar dicha información con otras instancias del RENIEC.
- b. Supervisar el proceso presupuestario en sus diversas fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación de su cumplimiento; y controlar la ejecución del gasto según la normatividad vigente.
- c. Evaluar la demanda global y el presupuesto institucional de apertura PIA, así como sus modificaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el POA.
- d. Informar al Coordinador General de las actividades de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación, sobre el estado de cumplimiento del POA, PEP y la ejecución del nivel de avance de metas físicas y financieras, así como proponer medidas correctivas y preventivas.
- e. Efectuar las coordinaciones necesarias en materia presupuestal y de planeamiento con la Gerencia de Planificación y Presupuesto del RENIEC y las subgerencias a su cargo.
- f. Coordinar las adecuaciones y/o modificaciones del Manual Operativo del Proyecto – MOP.
- g. Supervisar y coordinar la actualización de los avances de los indicadores de las Matrices de Resultados del Proyecto y del Reporte de Monitoreo y Progreso (PMR) en coordinación con el BID.
- h. Gestionar la elaboración y hacer el seguimiento a la elaboración de la Línea de Base, Evaluación Intermedia y de Resultados del Proyecto.
- i. Realizar el seguimiento de la elaboración, actualización y presentación oportuna de los informes de acuerdo al plan de monitoreo del Proyecto e informar al Coordinador General los avances de los mismos.
- j. Apoyar las misiones de monitoreo del Banco, revisiones de cartera, así como las evaluaciones del Proyecto.
- k. Coordinar y participar en la reunión de eficacia mensual con el BID y elaborar y/o consolidar reportes de seguimiento (Pareto de adquisiciones, curva de ejecución, Formato de desempeño (planificado vs ejecutado) y otros que sean necesarios.
- l. Firmar las certificaciones presupuestales y previsiones presupuestales emitidas en el proyecto.
- m. Supervisar y coordinar la elaboración de la propuesta de la Memoria Anual del Proyecto.
- n. Participar en la recopilación de información y coordinar la información para el Comité de Seguimiento de Inversiones.
- o. Elaborar y proponer directivas, procedimientos, lineamientos u otros instrumentos de gestión institucional en el ámbito de su competencia.
- p. Gestión de actividades de cierre del proyecto en el marco de sus funciones
- q. Otras funciones que le sean asignadas por el Coordinador General de la UEP, en materia de su competencia.

### IV. Productos Esperados

**Informe mensual:** Se presentará un (01) informe que incluya las acciones realizadas por el consultor, de acuerdo a lo establecido en el numeral III "Funciones", de los Términos de Referencia.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**Informe final:** Para el Informe final se presentará un consolidado de todas las actividades realizadas durante el periodo que incluya conclusiones y recomendaciones.

**V. Duración del trabajo**

La consultoría tendrá una duración de tres (03) meses, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, plazo que podrá ser ampliado en base al desempeño del consultor.

**VI. Honorarios y forma de pago**

El pago será de S/ 15,400.00 (Quince mil cuatrocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales serán a la presentación del informe mensual respectivo y el comprobante de pago; el pago se realizará previa conformidad de la Coordinación General.

**VII. Perfil del consultor**

**Requisitos mínimos**

1. Título profesional en Administración, Economía, Contabilidad, Ingenierías o afines.
2. Experiencia laboral general no menor de 07 años en entidades públicas o privadas.
3. Experiencia específica no menor de 04 años en cargos directivos, de coordinación, asesorías, de asistencia técnica y/o actividades relacionadas al desempeño de las funciones en el sector público.
4. Experiencia profesional no menor de 03 años en áreas de presupuesto y/o planeamiento en proyectos de inversión pública financiados por Cooperación Internacional, de preferencia por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y/o Banco Mundial (BM) y/o Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

**Requisitos complementarios**

5. Egresado de Maestría en Gestión Pública y/o Finanzas y/o Administración y/o afines.
6. Diplomado o Especialización en Finanzas Públicas y/o Administración Pública y/o Planeamiento Estratégico y/o afines.
7. Curso en Presupuesto Público y/o Planeamiento Estratégico y/o Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP y/o afines.

**VIII. Coordinación y Supervisión**

La supervisión y coordinación será directamente por la Coordinación General de la UEP.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<b>CONTRATACIÓN DEL COORDINADOR(A) DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Puntaje Máximo</b>
<b>Formación Académica</b>	<b>15.00</b>
Título profesional en Administración, Economía, Contabilidad, Ingenierías o afines.	CUMPLE/NO CUMPLE
Se otorgará 07 puntos por Egresado de Maestría en Gestión Pública y/o Finanzas y/o Administración y/o afines.	07.00
Se otorgará 05 puntos por Diplomado o Especialización en Finanzas Públicas y/o Administración Pública y/o Planeamiento Estratégico y/o afines.	05.00
Se otorgará 03 puntos por Curso en Presupuesto Público y/o Planeamiento Estratégico y/o Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP y/o afines.	03.00
<b>Experiencia Laboral</b>	<b>75.00</b>
<b>Experiencia General</b>	<b>30.00</b>
<b>Experiencia laboral general no menor de 07 años en entidades públicas o privadas.</b> Más de 07 hasta 08 años de experiencia: 20 puntos Más de 08 hasta 09 años de experiencia: 25 puntos Más de 09 años de experiencia:30 puntos	30.00
<b>Experiencia Específica</b>	<b>45.00</b>
<b>Experiencia específica no menor de 04 años en cargos directivos, de coordinación, asesorías, de asistencia técnica y/o actividades relacionadas al desempeño de las funciones en el sector público.</b> Más de 04 hasta 05 años de experiencia: 10 puntos Más de 05 hasta 06 años de experiencia: 15 puntos Más de 06 años de experiencia:20 puntos	20.00
<b>Experiencia profesional no menor de 03 años en áreas de presupuesto y/o planeamiento en proyectos de inversión pública financiados por Cooperación Internacional, de preferencia por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y/o Banco Mundial (BM) y/o Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).</b> Más de 03 hasta 04 años de experiencia: 15 puntos Más de 04 hasta 05 años de experiencia: 20 puntos Más de 05 años de experiencia:25 puntos	25.00
<b>Entrevista</b>	<b>10.00</b>
Entrevista	10.00
<b>Puntaje total</b>	<b>100.00</b>